



Estimados Equipos Directivos:

Nos ponemos en contacto con vosotros para transmitir una vez más nuestro reconocimiento por el esfuerzo realizado para desempeñar el trabajo docente de forma no presencial, manteniendo un nivel de calidad acorde a la profesionalidad existente en cada uno de los centros educativos de Castilla-La Mancha. Del mismo modo, queremos complementar la información referida en las Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus COVID-19.

En esta ocasión queremos llamar vuestra atención de forma más detallada sobre uno de los pilares que sustenta el Proyecto Educativo de la Comunidad Autónoma y que no es otro que la equidad, la inclusión y la calidad educativa. Ahora, más que nunca, nadie se debe quedar atrás, por lo que, haciendo uso del liderazgo pedagógico que como Equipo Directivo desempeñáis en vuestros centros solicitamos que desarrolléis, en colaboración con los coordinadores de los Equipos de Orientación y Apoyo y los jefes del Departamento de Orientación, actuaciones educativas que garanticen que todo el alumnado esté presente, participe y progrese durante la suspensión temporal de actividad educativa presencial por el Coronavirus (COVID-19).

Con objeto de tratar de facilitar el diseño de actuaciones a poner en marcha para favorecer la personalización de los procesos de enseñanza- aprendizaje y por tanto hacer efectivo el derecho a la inclusión educativa, queremos hacer las siguientes **consideraciones** para que impulséis y promováis en vuestros claustros:

- *El alumnado debe tener jornadas de estudio adecuadas a la edad y curso en el que está escolarizado, así como, a sus propias fortalezas o debilidades en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello, debe fomentarse la comunicación y el trabajo colaborativo de los equipos docentes de forma telemática para que todo el profesorado pueda conocer y enriquecerse de las actividades que están llevando a cabo unos y otros, priorizar los contenidos básicos de cada área y materia, evitar duplicidades, tareas repetitivas, y tiempos de dedicación excesivos.*
- *Las experiencias educativas que se diseñan deben asegurar la accesibilidad curricular y tecnológica para el todo el alumnado. Por lo que, los contenidos y actividades que se desarrollen deben estar ajustados al nivel de competencia, estilo y ritmo de aprendizaje de todos ellos, asegurando por tanto el aprendizaje multinivel y la personalización de aprendizajes.*





- *Hay que tener en cuenta los aspectos emocionales que actualmente el alumnado y sus familias pueden estar teniendo que gestionar.* Es necesario favorecer la comunicación con la familia y el alumnado, tratar de identificar y paliar lo antes posible las dificultades que puedan estar atravesando, al tiempo que, potenciar el sentimiento de pertenencia a un grupo, creando actuaciones que permitan a la comunidad educativa lanzarse mensajes de complicidad y ánimo, fomentando un modelo de trabajo más centrado en el alumno y su familia y teniendo en cuenta sus necesidades y realidades sociales y emocionales.

Se está evidenciando que establecer encuentros telemáticos periódicos entre el alumnado del grupo- clase, facilita la identificación y gestión de las emociones al tiempo que posibilita orientar, motivar los aprendizajes y resolver dudas. Atender la accesibilidad emocional, al igual que en el aula, es el componente básico para garantizar un entorno de aprendizaje emocionalmente seguro.

- *La situación nos ha hecho modificar a marchas forzadas nuestra dinámica de trabajo,* por lo que, es el momento adecuado para huir de la clase magistral e incorporar metodologías activas, accesibles y participativas que tengan en cuenta las distintas potencialidades del alumnado y propiciar así, el desarrollo de proyectos multidisciplinares, diferentes formatos en los que plasmar los aprendizajes: vídeos, presentaciones, audios y cuantas actuaciones educativas permitan que el alumnado se enfrente a tareas diversas, innovadoras, motivadoras y accesibles. Así como, priorizar aprendizajes vinculados al desarrollo de habilidades personales de afrontamiento, gestión del estrés, resolución de conflictos, educación emocional, etc.
- *Aprovechar las posibilidades que ofrecen los medios tecnológicos y digitales se ha convertido en la herramienta actual del docente.* Hacer uso de las aplicaciones, plataformas y recursos multimedia existentes, así como de las posibilidades de formación y los medios facilitados, es un elemento motivador al alcance de todo el alumnado dado su grado de conocimiento y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación, pero, es imprescindible diseñar las experiencias de aprendizaje adaptadas para que estén al alcance de cada uno de forma que todos puedan interactuar y alcanzar los aprendizajes previstos para ellos.





- *Tener expectativas altas para todo el alumnado, sobre todo para el que presenta barreras significativas para el aprendizaje y la participación, supone favorecer su desarrollo.* El nivel de logro que se alcanza tras cada experiencia de aprendizaje que se presenta, está condicionada por la adecuación de la actividad a las fortalezas del alumnado, por lo que, cuanto más se ajustan estas actividades a cómo aprende cada alumno, más se desarrollan sus potencialidades.
- *La accesibilidad y el diseño universal de aprendizaje se convierte en pieza clave para favorecer el progreso de todo el alumnado y su participación, por lo que, es imprescindible incorporar tanto al proceso de enseñanza-aprendizaje como al proceso de evaluación ajustes educativos tales como: estrategias de lectura fácil, ampliación de tiempos, uso de ayudas técnicas, apoyos visuales, lenguas de signos, Sistema Braille, pictogramas, subtítulos, audios, uso de correctores, información y estructuración previa de tareas, anticipación e instrucciones de forma personalizada al alumnado.*

En el siguiente enlace, se puede acceder al monográfico realizado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional que ofrece un amplio banco de recursos, herramientas y orientaciones para hacer accesibles las propuestas educativas:

<http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/cniie/comunicacion/blog/orientacionherramientas.html>.

Del mismo modo, en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha, en el apartado de Enseño en Casa y en el apartado de Aprendo en Casa CLM, disponéis de materiales, recursos y servicios educativos en línea que se actualizan a través de las vías de colaboración que están surgiendo en toda la comunidad educativa. Entre ellas, la siguiente padlet que se creó a raíz de la iniciativa de un grupo de orientadores y orientadoras educativas de nuestra comunidad y que se actualiza con las aportaciones que todos y todas podemos hacer a la misma: <https://padlet.com/mgonzalezgarcia90/7ytqbuetr73>.

Si lo deseáis, podéis incorporar vuestras ideas, materiales y documentos y compartíroslos con la comunidad educativa o podéis hacérselo llegar a través del correo electrónico: dgieyp@jccm.es.

Si algo nos está enseñando esta situación, es que la educación es más que contenidos y procedimientos. Los profesionales de la enseñanza somos algo más que meros transmisores del saber. Ahora más que nunca, el profesorado debe despertar el interés, curiosidad, emoción y visibilizar cómo no puede ser sustituido





por plataformas digitales ni por las explicaciones familiares pues acompaña a todos sus alumnos, personalizando sus aprendizajes e individualizando los procesos de enseñanza y de evaluación.

En el archivo que acompaña esta circular, se plantean una serie de tareas y actuaciones que se consideran esenciales sobre cómo los distintos profesionales que conforman los Equipos de Orientación y Apoyo y los Departamentos de Orientación pueden colaborar, para que ahora, más que nunca, nadie se quede atrás.

Del mismo modo, aprovechamos para clarificar algunos aspectos relacionados con la suspensión de plazos administrativos que están generando dudas en los procedimientos de previsión de ajustes educativos para el alumnado que precisa medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa de cara al próximo curso escolar.

En estos tiempos difíciles, tenemos la oportunidad de mejorar nuestra labor siendo la accesibilidad, el acompañamiento, el asesoramiento, la colaboración y la orientación las bases que guíen la educación. Teniendo en cuenta que, si ésta no es inclusiva, no es educación.

Del mismo modo, queremos incidir en la necesidad de que os cuidéis realizando, en la medida de lo posible, actividades saludables. Sin duda en la lucha contra la enfermedad, los héroes son los profesionales sanitarios, pero en la lucha por hacer efectivo el derecho a la educación, sois los docentes y el resto de profesionales que trabajáis en los centros educativos los que hacéis posible que el alumnado de Castilla-La Mancha pueda continuar educándose, aprendiendo, disfrutando y desarrollando todo su potencial. Es por ello que, ahora más que nunca, nadie se puede quedar atrás y mucho menos vosotros.

Por último, nos ponemos a vuestra disposición para que nos comunicéis a través de las distintas Unidades Provinciales de Inclusión Educativa y Convivencia o la propia Dirección General, las dificultades que encontréis para que el ánimo del equipo docente, la respuesta educativa del alumnado y el apoyo a sus familias tan necesario en este momento, se vea afectado lo menos posible.

Esperando que las reflexiones, sugerencias y solicitudes que os lanzamos resulten de utilidad para que en ningún centro educativo nadie se quede atrás y reiterando nuestra disposición de colaboración y deseo de salud para todos, recibid un afectuoso saludo.

En Toledo, a fecha de firma electrónica

